

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Resalta SSC avances contra la inseguridad

HILDA ESCALONA

A través de la estrategia de Seguridad que se desarrolló durante la anterior administración, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, destacó que se logró la desarticulación de 295 células, más de dos mil 700 detenidos de distintas organizaciones o grupos generadores de violencia en la ciudad.

Durante su intervención en la instalación del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, el funcionario destacó que el trabajo fue de mucha coordinación con la Fiscalía, a través de los cuales realizaron cateos, flagrancias detenciones, detenciones de objetivos prioritarios y aseguramientos tanto de narcótico como de armas.

También destacó el trabajo con las Fuerzas Armadas con la Secretaría de la

Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Marina, es fundamental con el Centro Nacional de Inteligencia, "es algo que distinguió a la estrategia de seguridad y con ellos también se lograron resultados muy importantes no solo en la ciudad, sino también deteniendo personas generadoras de violencia en la ciudad que tenían residencia fuera de nuestras fronteras".

Vázquez Camacho dijo que se denunció el catálogo de delitos de alto impacto, esta definición es una herramienta de política pública en la que se definen donde se concentraron y tuvieron una reducción generalizada del 62% en la administración.

"La siguiente, un descenso histórico en la violencia en la ciudad, se inició la administración con un promedio diario aproximado de cuatro delitos por día y se cierra la administración con un promedio de 2.4 delitos en una estabilización a partir de 2022, que sin

duda exige que profundicemos nuestra estrategia, nuestros resultados para lograr que podamos rebasar el momento de menor incidencia que se alcanzó en 2022, que quizás es uno de los momentos de menor incidencia no quizá de hecho, es uno de los momentos de menor incidencia en la historia de la ciudad de México en términos de violencia homicida".

Y destacó avances importantes en términos de percepción de acuerdo con la ENSU que conjuga la percepción de las 16 alcaldías, tuvimos en el segundo trimestre 2024 el resultado más bajo desde que esta encuesta se levanta con 51.5 por ciento de percepción de inseguridad, un resultado que sin duda también exige seguir trabajando para alcanzar, niveles todavía menores, siendo este sin duda el nivel más bajo desde que se tiene registro.

"En materia de percepción social de inseguridades importante destacar que no solo la percepción mejoró para los hombres, también para las mujeres en la Ciudad de México en un momento o en un tema que fue sin duda central a la política criminal de la administración anterior, la reducción a la percepción y seguridad de ambos hombres y mujeres fue importante".

Y comentó que la victimización fue otra manera de medir la inseguridad, en este caso no es por la vía de registros administrativos sino por la experiencia de la gente de acuerdo a la ENSU del primer semestre del 2024 alcanzó su nivel más bajo desde que se tiene registro también, en este caso con niveles similares a los que se registraron en la pandemia.

CORTESIA: GCDMX



El titular de la SSC, Pablo Vázquez



VENCEN RENOS

Como parte de la reinserción que promueve la SSC, los Renos del Reclusorio Norte obtuvieron su pase a la final de la Liga Humanista 2024, en un encuentro con los Gladiadores del Reclusorio Oriente, a quienes vencieron 18-14. Staff



Cortesía SSC



5w



El siniestro vial sucedió la noche del domingo frente a la estación Tacuba de la Línea 2 del Metro.

Chocó tres autos y dejó un muerto

El conductor de una camioneta impactó tres vehículos, lo que dejó como saldo una persona muerta.

La Jeep con placas PAL-16-23 circulaba sobre Calzada México-Tacuba a la altura de la estación Tacuba de la Línea 2 del Metro, donde impactó dos taxis y un auto particular.

Al momento del choque, la víctima y chofer de uno de los autos de alquiler —ambos estacionados—

se encontraba afuera de la unidad, esperando pasaje, de acuerdo con la carpeta de investigación que se inició.

El cuerpo fue proyectado al lado de un vehículo tipo Vento que circulaba entre la avenida Azcapotzalco y la calle Mar del Norte la noche del domingo, en la alcaldía Azcapotzalco.

El conductor de la camioneta, identificado como Elías "N", de 45 años y quien mostró una licencia de conducir vigente, fue detenido por elementos de la Policía de la ciudad y presentado

ante el Ministerio Público por homicidio por tránsito de vehículo.

De acuerdo con las primeras versiones, el conductor de la Jeep circulaba a exceso de velocidad y perdió el control del vehículo.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición se verificaba la validez de los documentos presentados por el imputado, además se estaba a la espera de los resultados de los peritajes en tránsito y los exámenes toxicológicos que se le practicaron al detenido.

Iván Mejía



LE CAYERON IN FRAGANTI

Repartía drogas armado en calles de Iztapalacra

28

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a un hombre en posesión de un arma de fuego corta y varias dosis de droga, en el Pueblo de San Lorenzo Tezonco, de la alcaldía Iztapalapa.

Los oficiales realizaban patrullajes de seguridad en dicha colonia y al llegar al cruce de las calles Zacatlán y la avenida Tláhuac, vieron a un sujeto que se encontraba al interior de un

vehículo color vino, quien manipulaba una pistola, por lo que de inmediato se dirigieron al sitio para verificar la situación.

Con las debidas precauciones se acercaron y le indicaron al tripulante que le realizarían una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron un arma de fuego corta, de la cual no pudo comprobar su legal portación, además le hallaron cinco bolsas de plástico con marihuana.

Por lo anterior, los policías detuvieron al hombre de 48 años de edad y junto con el arma de fuego, el vehículo y lo asegurado, lo presentaron ante el



Le cayeron en la maroma

MOTA

Los oficiales le encontraron al detenido cinco bolsas de marihuana

agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, de acuerdo a las primeras investigaciones, el sujeto detenido se dedicaba al narcomenudeo y entregaba drogas a domicilio a bordo del vehículo que le fue decomisado.

Ya se investiga si el sujeto pertenece a una banda de narcomenudistas que opera en la alcaldía Iztapalapa.



MORDIÓ A UN NIÑO

Balean a hombre por culpa de su mascota

31

REVISIÓN

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN



Se les aseguró un arma de fuego corta y un cargador con cinco cartuchos útiles, además de otra arma de fuego corta, con un cargador con 12 cartuchos útiles.

3

Hombres fueron detenidos tras disparar contra el dueño del lomo

CIUDAD DE MÉXICO.-

Todo por la culpa de un lomo que mordió a un niño de 12 años, un trío llegó a la Central de Abastos y baleó a un señor de 37, posteriormente, la policía logró detener a los agresores.

Los oficiales de la SSC recibieron un reporte sobre una persona herida sobre la calle Militares, en la zona de bodegas.

Una vez en el lugar, un agente observó tirado sobre el piso al hombre con manchas de sangre por un balazo que recibió en la zona de la espalda.

Por lo tanto, un equipo de médico llegó para atender al menor quien fue diagnosticado con mordida de perro en gemelo izquierdo, pero no ameritó trasladado hospitalario.

También el adulto agredido se le trasladó a una clínica para recibir atención especializada. Por otro lado, el C2 CEDA, ubicó a dos agresores en el Pasillo 3 y el Andén de Descarga y el otro se le arrestó no muy lejos de la zona.

Finalmente, los hombres de 23, 34 y 58 años fueron puestos a disposición ante el agente del MP, quien inició la carpeta de investigación del caso.



Les cayó la voladora a los responsables



Yo lector

ARRANCONES

8

Los operativos que realizan en la Ciudad de México, que no sólo incluyen alcoholímetro, sino también el de verificar que los conductores de motocicletas vengan debidamente equipados y protegidos, són muy importantes para evitar que haya accidentes.

Soy de las personas que no se saltan los retenes, porque sé que han salvado muchas vidas. Me parecen perfectos.

El problema es que muchos conductores desafían las leyes, ya que los jóvenes, por ejemplo, organizan arrancones en diversas avenidas de la capital, en donde generalmente tienen contactos con (malos) elementos viales, quienes les avisan dónde se montarán los operativos.

Lo mismo ocurre con los puestos del alcoholímetro. Ojalá que estos chicos entendieran que no sólo se ponen en riesgo, sino también a inocentes con los que pueden chocar si llegan a tener un accidente automovilístico.

Varias veces he observado como avenidas importantes como Miguel Ángel de Quevedo, Universidad o Patriotismo las utilizan para sus carreritas, particularmente en esta última vía me ha tocado ver cómo se juntan los chavitos, porque, en realidad son muy jóvenes, incluso podría apostar que hay menores de edad.

El asunto es que ahora, además de los autos y las motocicletas, también se han puesto de moda que grupos de patinadores vayan por las vías rápidas, como las que menciono arriba, lo cual es mucho más peligroso porque, aunque van "líderes", la mayoría de los participantes no llevan ni el mínimo equipo de protección, como casco adecuado, coderas y rodilleras, vaya ni luces que los ayuden a que los automovilistas los vean. Todo mal.

Con estas situaciones, me queda claro que debe haber malos elementos policiacos que avisan de los operativos, porque los jóvenes hacen mucho ruido como para que las autoridades no se alerten, traen música a alto volumen, no hay forma de que no se den cuenta de estas actividades ilegales.

Ya basta de que haya personas inocentes que resulten lesionadas por la irresponsabilidad de unos cuantos, que encuentran diversión en una actividad ilegal y peligrosa.

CLAUDIO LARA
CIUDAD DE MÉXICO

FGJCDMX



OFRECEN RECOMPENSA PARA HALLAR A FEMINICIDAS

La fiscalía capitalina ofrece hasta 500 mil pesos como recompensa para aquella persona o personas que ofrezcan información veraz, confiable y oportuna que derive en la detección de cuatro personas buscadas por feminicidio.

A los delincuentes la fiscalía los tiene plenamente identificados y cuenta incluso con fotografías y datos generales de ellos, además tiene pruebas suficientes para imputarles los delitos, algunos con agravantes.

● David Fuentes

ARCHIVO EL UNIVERSAL





Ofrece la FGJ recompensas por 3 mdp para ubicar a feminicidas

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ofreció una recompensa de 2.5 millones de pesos para localizar a cinco personas a las que se les imputa el delito de feminicidio, y 500 mil pesos para encontrar a Eduardo González Cortez.

Las diligencias practicadas para el esclarecimiento de su desaparición, que llevó a integrar la carpeta de investigación FDMDFDBP/D/UI-2S/D/0005/04-2024 y su acumulada CI-E-FDMDFDBP/C/UI-2C/D/00262/02-203 no han permitido localizar a este último.

Ante ello, se determinó ofrecer una recompensa de 250 mil pesos a quien proporcione información que coadyuve a su localización y una cantidad igual para identificar, ubicar y aprehender a los responsables de su desaparición, indicó.

La FGJ otorgará también una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien ofrezca información que coadyuve a la localización de Angello Eduardo Almanza Morales, a quien se le imputa el delito de feminicidio desde 2019.

Una cantidad similar ofrece para localizar a Jeova Abad Sierra Sánchez y a Fernando Llanos Gutiérrez, a quienes se le imputa el mismo delito, pero se encuentran evadidos de la justicia desde 2021 y 2019, respectivamente.

Otros 500 mil pesos de recompensa ofrece para ubicar y aprehender a Conrado Israel Flores Palma, presunto responsable del delito de feminicidio agravado, cuya carpeta de investigación se inició en junio de 2017.

La dependencia entregará, asimismo, 500 mil pesos a quien proporcione información veraz y útil que coadyuve con la localización y puesta a disposición de Máximo Axel Hernández Flores, a quien se le imputa el delito de feminicidio.



Lanzan recompensas por feminicidas

MALENY NAVARRO

17 wack

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México publicó ayer seis recompensas de medio millón de pesos por información que ayude a localizar a una persona desaparecida y a cinco feminicidas.

A través de la gaceta capitalina publicó la recompensa para quien otorgue información útil y veraz para ayudar a la localización de Eduardo González Cortez, desaparecido el 6 de febrero de 2023 en la alcaldía Gustavo A. Madero. "Hasta el momento no ha sido posible localizar a dicha persona, ni identificar, localizar y poner a disposición de la autoridad competente a la persona o personas responsables de este hecho", jus-

tifica la FGJ. La mitad de la recompensa se destinará para quienes ayuden a la fiscalía a encontrar a Eduardo y la otra mitad para quienes den información de los responsables de su desaparición.

La Fiscalía capitalina también destinará 500 mil pesos para encontrar a Angello Eduardo Almanza Morales, imputado por feminicidio.

Además busca a Jeova Abad Sierra Sánchez por el mismo delito. "Que derivado de las diligencias practicadas para el esclarecimiento de los hechos en la carpeta de investigación CIFEIDF/C/UI-C-2S/D/00081/09-2021, aún no se ha logrado conocer el paradero del imputado, por lo que resulta de suma importancia la obtención de mayor infor-

mación que permita su localización, aprehensión y puesta a disposición", explica la FGJ.

También buscan a Fernando Llanos Gutiérrez, involucrado en el feminicidio de Carla Sagnité Peña Sánchez en 2019.

La FGJ además actualizó el acuerdo de recompensa para hallar a Conrado Israel Flores Palma, por feminicidio agravado, pues en 2023 ya había lanzado la misma cantidad. La lista de feminicidas con recompensa se cierra con Axel Hernández Flores.

ARCHIVO ROMINA SOL



Hay cinco implicados que no han sido detenidos

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México pagará medio millón de pesos por información que los lleve a la captura



CORRUPCIÓN INMOBILIARIA, EL MOTIVO

Impone juez medidas cautelares a 10 empresarios ligados al cártel de la BJ

Deberán pagar una garantía económica y no podrán salir del país // No permitiré ni un ladrillo fuera de norma, advierte el alcalde // Cierra ventanilla única

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control impuso la medida cautelar de presentación periódica, pago de una garantía económica y prohibición de salir del país a 10 empresarios relacionados con el llamado cártel inmobiliario de Benito Juárez, y al ex director jurídico de la demarcación Luis Vizcaíno, prisión domiciliaria por su presunta participación en la comisión del delito de asociación delictuosa.

Durante la audiencia inicial realizada en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Norte, después de haber sido diferida en dos ocasiones, el agente del Ministerio Público formuló la imputación en su contra.

Las defensas de los imputados, sin embargo, solicitaron al juzgador la duplicidad de término constitucional de 144 horas para que se determine su situación jurídica, lo cual aceptó, por lo que la audiencia se reanudará el próximo viernes a las 10:15 horas.

El 14 de febrero pasado se iba a efectuar la audiencia inicial, pero tuvo que diferirse para el 17 de junio, debido a que no todos los imputados y sus abogados habían tenido acceso a las actuaciones de la carpeta de investigación.

Además, faltaron cuatro imputados y se solicitó más tiempo para conocer la indagatoria que consta de 30 mil fojas a fin de preparar su defensa, por lo que se llevó a cabo este lunes, casi ocho meses después.

El impartidor de justicia impuso a José Miguel y Carlos Emilio Serio Cannan, Guillermo Arturo Serio Asaf, Miguel Omar, Eduardo y Carlos Emilio Serio Sucar, con negocios en el sector inmobiliario, las medidas cautelares de presentación periódica, aunque no se dio a conocer su periodicidad.

Además, una garantía económica, cuyo monto tampoco se informó, y la prohibición de salir del país, medidas que aplican también para Sergio Roberto Yazpik Flores,

Mario Rosendo Tapia, Alejandro Rangel Guerrero y Luis Ascensión Hernández Almora.

El único imputado que está sujeto a proceso por un asunto diverso y fue sentenciado por enriquecimiento ilícito es Luis Vizcaíno Carmona, ex director de Jurídico y Gobierno de la alcaldía Benito Juárez, detenido el 30 de julio de 2022, a quien se impuso prisión domiciliaria

Por otra parte, el alcalde Luis Mendoza anunció que la ventanilla única de Desarrollo Urbano permanecerá cerrada hasta el 31 de diciembre y se comprometió a no autorizar "pisos de más ni cambios de uso de suelo. No permitiré ni un ladrillo fuera de la norma", aseveró.



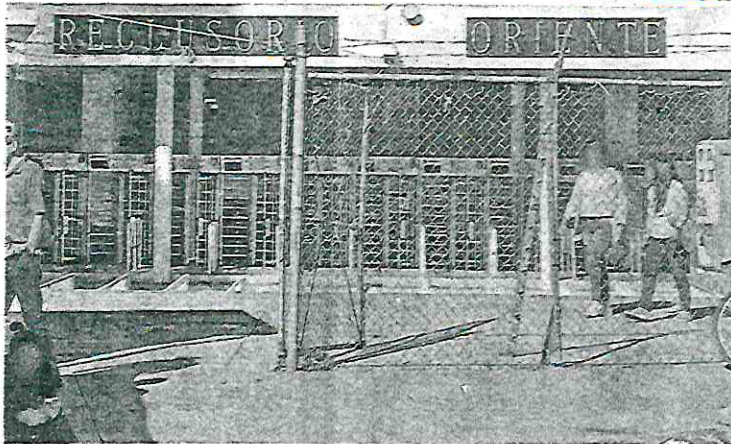
▲ Hace poco más de un año, residentes del pueblo de Santa Cruz Atoyac, en la alcaldía Benito Juárez, bloquearon el Eje 7A Sur Emiliano Zapata en protesta por la construcción ilegal de un complejo de 90 departamentos en el número 366. Demandaron menos megadesarrollos y más agua. Foto Roberto García Ortiz



Juez revoca libertad a El Huguito, líder de La Unión Tepito
Pág. 31



FGI/CDMX



Victor Hugo "N" alias El Huguito fue detenido en Cancún, Quintana Roo, el pasado 28 de julio de este 2024 y trasladado a la Ciudad de México /FOTOS: DAVID DEOLARTE Y CORTESIA

SEGUIRÁ EN EL RECLUSORIO ORIENTE

Juez revoca libertad a El Huguito, líder de La Unión Tepito

NOEL F. ALVARADO

31

En su lugar se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que fue ingresado a prisión

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx, determinó cambiarle las medidas cautelares a Víctor Hugo "N", alias *El Huguito*, considerado como uno de los prin-

cipales líderes del grupo delictivo La Unión Tepito. Antes de ser puesto en libertad, un juez determinó revocar la libertad a *El Huguito*, por lo que seguirá en prisión en el Reclusorio Oriente.

La última resolución del juez es en el sentido de que "se revocaron las medidas cautelares en libertad impuestas con antelación y en su lugar se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, siendo ingresado al Reclusorio Preventivo Oriente".



Ello, pese a que enfrenta procesos penales por los delitos de homicidio, homicidio, tentativa de homicidio, lesiones, entre otros.

Tras intensas labores de investigación por parte del gabinete de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México, Víctor Hugo "N" alias *El Huguito* fue detenido en Cancún, Quintana Roo el pasado 28 de julio de este 2024 y trasladado a la Ciudad de México, debido a que en juzgados de la CdMx contaba con órdenes de aprehensión por esos delitos.

Después de varias audiencias, un juez de Control del TSJ de la CdMx determinó vincular a proceso a *El Huguito* el miércoles 7 de agosto de este mismo año.

En esta última fecha, un juez de control ordenó la vinculación a proceso de Víctor Hugo "N", alias *El Huguito*, por su probable responsabilidad en el homicidio de seis personas y tentativa de homicidio de una más, la noche del 14 de septiembre de 2018 en la Plaza Garibaldi, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Se trata de uno de principales genera-

dores de violencia en la Ciudad de México, según la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y era líder de la organización criminal "La Unión Tepito".

Luego de que el abogado defensor del líder del grupo criminal La Unión Tepito, Víctor Hugo "N", alias *El Huguito* solicitó la duplicidad del término constitucional, en la continuación de audiencia inicial, el juez de control le ratificó la medida cautelar de prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y, además, fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Víctor Hugo "N" fue detenido el pasado 28 de julio en Cancún, Quintana Roo, por elementos de la Policía de Investigación, con la colaboración de autoridades de la fiscalía de Quintana Roo.

Por ser posible líder de "La Unión Tepito", la Fiscalía capitalina ofreció una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien o quienes dieran información veraz que llevara a su captura, pero la policía lo halló antes.

El Huguito es acusado de la balacera ocurrida la noche del 14 de febrero del

2018, en la Plaza Garibaldi, cuando varias personas vestidas de mariachi llegaron al lugar y dispararon contra posibles integrantes del grupo "Anti Unión Tepito". El saldo: cuatro hombres y dos mujeres quedaron sin vida en el sitio y uno más resultó lesionado.

La FGJ local destacó que Víctor Hugo, alias, *El Huguito* tiene antecedentes penales desde los 16 años, y quedó al frente de "La Unión Tepito", tras la captura de *El Betito* y *El Pistache* en octubre del 2018, a manos de fuerzas policiales federales.

Además, según las investigaciones, Víctor Hugo "N", alias *El Huguito* está relacionado con diversas averiguaciones previas y carpetas de investigación por la posible comisión de delitos como posesión de vehículo robado, robo agravado calificado en pandilla, robo a transeúnte en vía pública y homicidio.

Por la balacera en La Plaza Garibaldi, donde *El Huguito* y sus principales colaboradores se vistieron de mariachis, asesinaron a seis presuntos integrantes de un delictivo antagonico.



Acusa Rojo de la Vega a FGJ por indagatoria

SELENE VELASCO

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acusó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina de revictimizarla.

En medio de la investigación penal que se realiza por el atentado a balazos que sufrió durante la campaña electoral, reclamó la actuación de la dependencia de procuración de justicia, cuyo encargado de despacho es Ulises Lara.

En un mensaje en redes sociales, afirmó que es investigada por acusaciones anónimas, en las que se señala que la agresión que sufrió fue un autoatentado.

“Es lamentable que millones de mujeres en México sigamos siendo revictimizadas. Las mujeres somos inculpadas de todos los delitos y de toda la violencia de la que somos víctimas. Ahora la @FiscaliaCDMX, siguiendo instrucciones del sistema corrupto que derrotamos, con declaraciones de un ‘anónimo’, en Azcapotzalco, pretenden decir que el atentado contra mi vida fue ‘un montaje’”, escribió Rojo de la Vega.

Añadió que como mujer se siente indignada y que co-

mo activista lamenta comprobar la violencia machista estructural.

“Si nos violan es nuestra culpa, si nos golpean hasta casi dejarnos muertas es nuestra culpa y si nos matan es nuestra culpa. Mi delito, y el de todas las víctimas de feminicidios frustrados, fue haber sobrevivido”, subrayó.

La Alcaldesa ha sido blanco de acusaciones desde la campaña, sobre que la agresión que sufrió podría haber sido un montaje. Una de las personas que promovió estas versiones fue la ex candidata de Morena, Catalina Monreal.

Ante ello, Rojo de la Vega afirmó que mantendrá la exigencia de justicia para esclarecer el atentado en su contra en la Colonia Peralvillo.

Ayer, luego de acudir a la instalación del gabinete de Seguridad de la Jefatura de Gobierno, ofreció recibir a todos los colectivos de mujeres que busquen a su Administración.

Asimismo, creó para el Gobierno de la Cuauhtémoc el “gabinete violeta”.

“Para que todas las acciones, políticas públicas, todo lo que sea de la Alcaldía tenga perspectiva de género”, enfatizó Rojo de la Vega.

Alessandra Rojo de la Vega,
Alcaldesa de Cuauhtémoc

“Es lamentable que millones de mujeres en México sigamos siendo revictimizadas. Las mujeres somos inculpadas de todos los delitos y de toda la violencia de la que somos víctimas”.



“Si nos violan es nuestra culpa, si nos golpean hasta casi dejarnos muertas es nuestra culpa y si nos matan es nuestra culpa. Mi delito, y el de todas las víctimas de feminicidios frustrados, fue haber sobrevivido”.



Violencia. Serán incluidos en las reuniones de gabinete en Palacio para reforzar la lucha anticrimen; Sheinbaum presenta hoy proyecto de seguridad con énfasis en inteligencia y reducción de homicidios

Involucran a gobernadores en estrategia contra los cárteles

G. VELA, J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que como parte de la nueva estrategia de seguridad la FGR no será la única institución que se sume a las reu-

niones del gabinete, sino también los gobernadores.

La mandataria presentará hoy su plan en la materia con énfasis en la disminución de homicidios y más inteligencia. PAG. 6

Involucran a gobernadores en la estrategia contra los cárteles

Violencia. Serán incluidos en las reuniones de gabinete en Palacio Nacional para fortalecer la coordinación; Sheinbaum presenta hoy su plan de seguridad con énfasis en la inteligencia y la reducción de homicidios

ASPAR VELA, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CDMX

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que como parte de la nueva estrategia de seguridad la Fiscalía General de la República (FGR) no será la única que se sume a las reuniones del gabinete, sino también los gobernadores.

En la mañana, destacó que el mandatario de Sonora, Alfonso Durazo, participó en el encuentro de este lunes en Palacio Nacional.

“Vamos a estar invitando a gobernadores. Mañana (martes) que se presenta la estrategia lo verán, porque fortaleceremos aún más la coordinación con las entidades, tanto de colaboración, inteligencia e investigación, como de los delitos del fuero común y del fuero federal.

“También hay un representante de la FGR de manera permanente en el gabinete de seguridad, eso nos va dando el avance y la información para que podamos dar seguimiento a todo”, subrayó.

Sheinbaum destacó que aprovechará las giras de fin de semana para sostener reuniones con los gobernadores, lo cual ocurrió este domingo en Hidalgo con el mandatario Julio Menchaca.

La ruta a seguir

La Presidenta presentará hoy su estrategia de seguridad con prioridades como disminuir homicidios, mejorar la coordinación del gabinete y relanzar los sistemas de inteligencia de la Federación para combatir al crimen.

Con su plan de trabajo busca también mejorar la percepción ciudadana del gobierno frente al crimen, así como hacer visibles las corporaciones de seguridad, por ejemplo, en las carreteras.

Para pacificar al país, el gobierno buscará atender las zonas con alta incidencia delictiva, empezando por 10 municipios que concentran 25 por ciento de homicidios en los estados de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero y Jalisco.

“No regresará la irresponsable guerra contra el narco de (Felipe) Calderón que tanto daño le ha hecho al país. Nuestra convicción es que la seguridad y paz son fruto de la justicia”, ha dicho la Presidenta.



En estos sitios se buscará combatir el tráfico de drogas y armas, neutralizar a generadores de violencia y sus estructuras de mando e investigar y atacar la economía en torno a grupos criminales.

Además, atenderá temas como extorsión, tráfico de personas, cobro de piso y huachicoleo, entre otros.

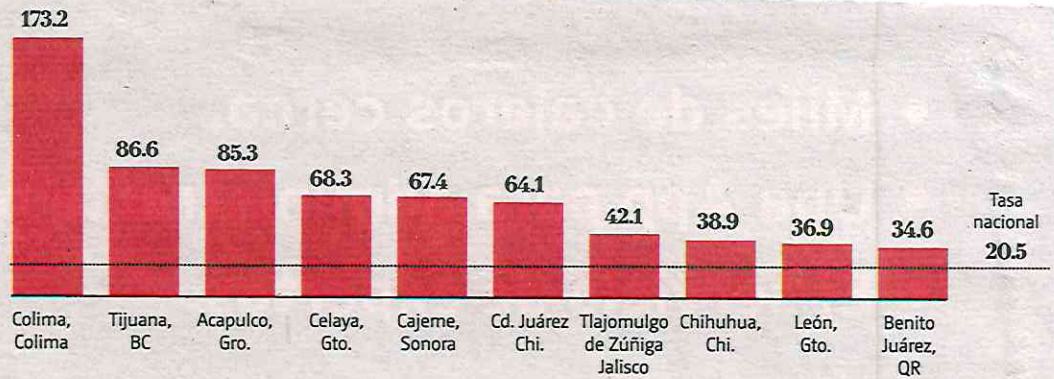
El gobierno busca fortalecer el Centro Nacional de Inteligencia para integrar mejores carpetas de investigación que resulten en vinculaciones a proceso. Además, se atenderá bajo este esquema al sistema penitenciario y se buscará crear la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial.

“La inseguridad es un problema que requiere de responsabilidad compartida y respuesta unificada. Impulsaremos una plataforma permanente de diálogo y coordinación para mejorar las capacidades de las policías estatales y municipales”, apuntó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, al tomar el mando de la dependencia.

Sheinbaum se enfocará en atender focos rojos como los ro-

Homicidios

Tasa 2024



FUENTE: Secretariado Ejecutivo

La Presidenta aprovechará giras para tratar estos temas con los mandatarios

bos en carreteras, que en 2023 registraron una incidencia de 1.6 asaltos a transportistas al día.

Además, plantea combatir la extorsión a limoneros en Michoacán y los homicidios en la zona fronteriza de Chiapas con Guatemala. A la par, fomentará la denuncia ciudadana, el programa de desarme ciudadano y se verificarán de manera administrativa chelerías y bares.

En este sentido, se acompaña-

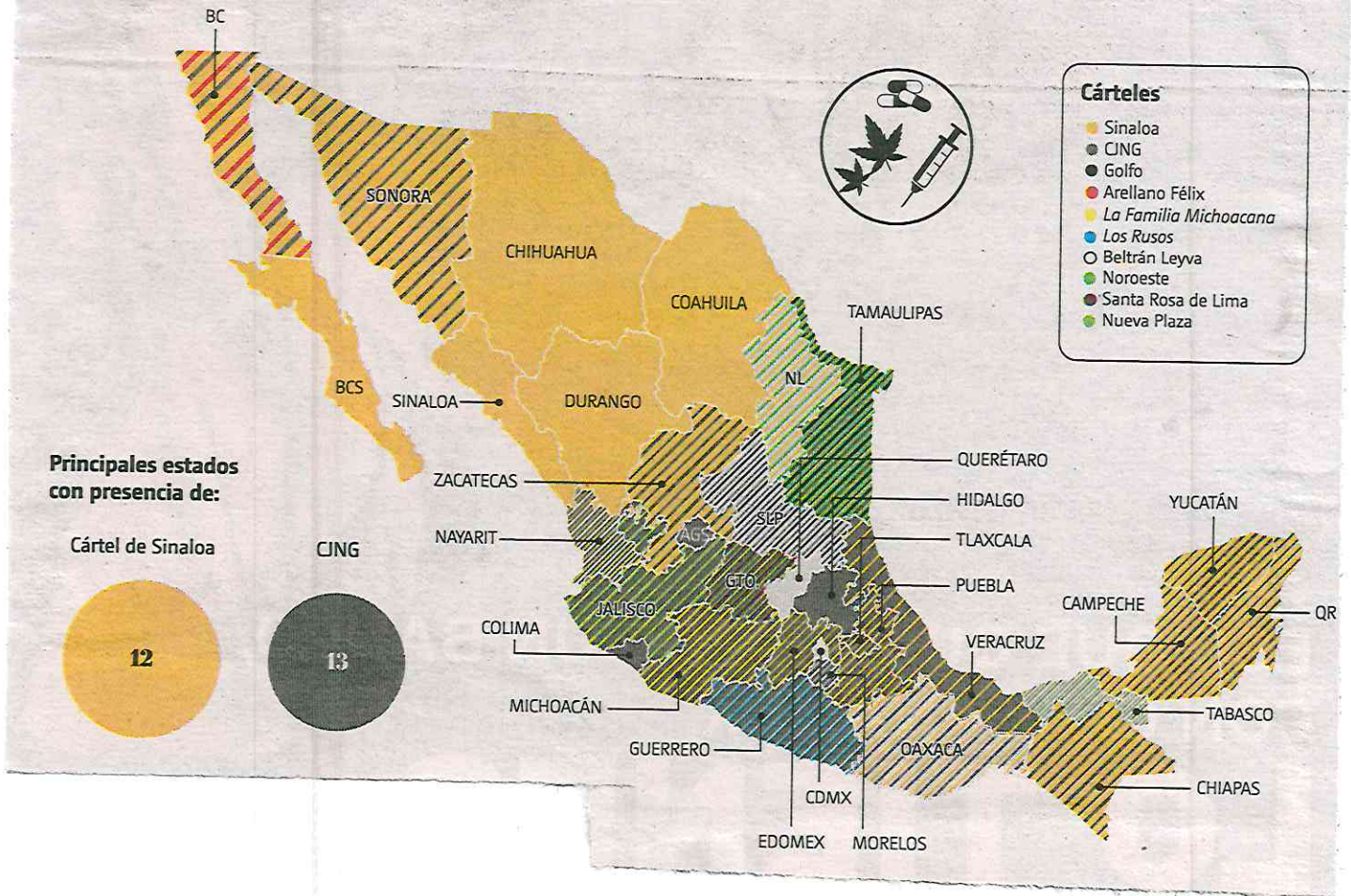
rán las acciones con programas de Bienestar, presencia permanente de las fuerzas de seguridad y trabajos de desarrollo comunitario.

“Estamos preparados para desempeñar nuestras misiones sustantivas y seguir siendo elementos estratégicos en el desarrollo de infraestructura, proyectos prioritarios y seguridad, por supuesto”, expresó el titular de la Secretaría de Defensa, Ricardo Trevilla, en el acto de salutación.



Bandas que operan en México

Principales organizaciones del crimen que operan en distintas regiones del territorio mexicano





ALZA CONSTANTE

EXTORSIÓN, EL DELITO DE MAYOR CRECIMIENTO

Mientras en 2016 la tasa fue de 4.6 por cada 100 mil habitantes, para 2023 se estimó en 7.9, de acuerdo con datos del Secretariado de Seguridad Pública; BCS, Edomex y Zacatecas, con los más altos niveles

POR MARIO LUIS FUENTES
www.mexicosocial.org

De acuerdo con los datos del Inegi, la extorsión es uno de los delitos que en menor medida se denuncia en el país. No sólo se trata de un crimen de difícil persecución, pues se realiza mayoritariamente por teléfono, o cada vez más a través de redes sociales,

sino también porque se carece de una adecuada política de prevención, persecución y acompañamiento a las víctimas por parte de las autoridades de las entidades, pero también del gobierno de la República.

TASAS CRECIENTES

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dispone de estimaciones respecto de la tasa de delitos cometidos en el país, entre los que se encuentra el de la extorsión, cuyo crecimiento desde el 2015 ha sido constante. En efecto, la tasa de la comisión de este delito por cada 100 mil habitantes fue de 4.9. Sin embargo, debe recordarse que, según los datos de la cifra negra, no se denuncian 97 de cada 100 de este tipo de delitos, por lo que el subregistro es enorme.

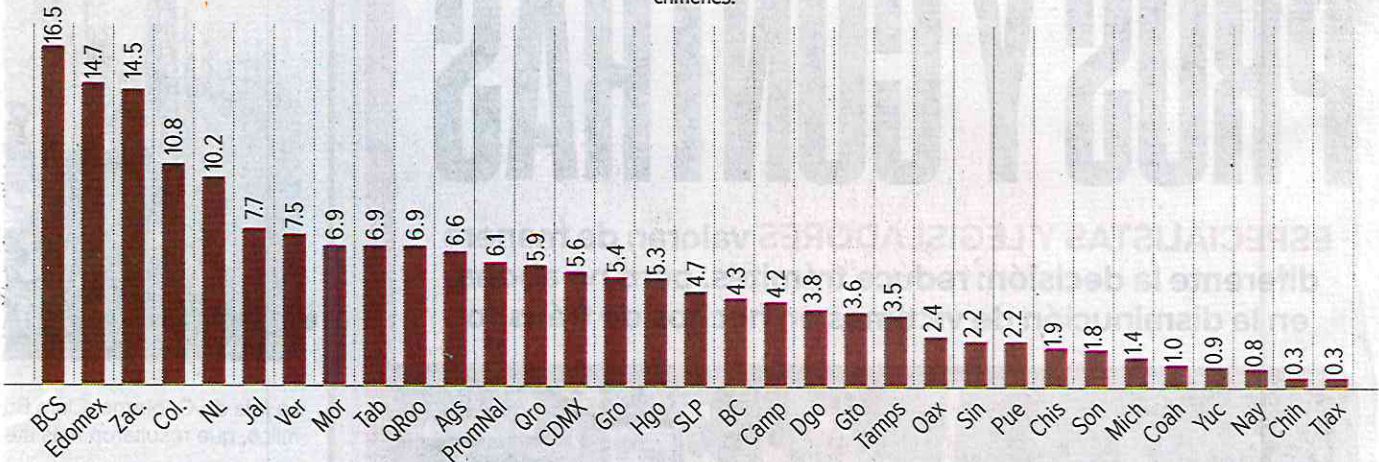
Para el año 2016 la tasa fue de 4.6 por cada 100 mil; creció a 4.9 en el 2017; a 5.3 en 2018; a 6.9 en 2019; descendió ligeramente a 6.2 en el 2020; creció nuevamente a 6.8 en 2021; llegó a 8 casos por cada 100 mil habitantes en el 2022, manteniéndose prácticamente en el mismo nivel en 2023, cuando se estimó en 7.9 casos por cada 100 mil personas. Hasta el mes de agosto de 2024, la tasa acumulada era de 5.2 casos por cada 100 mil personas; es decir, una tasa que ya era similar a la del 2018, faltando aún el registro del último cuatrimestre del año.

Debe decirse que, según los datos comparables en el tiempo, entre los cuatro años



EN ESTADOS DE DESGRACIA

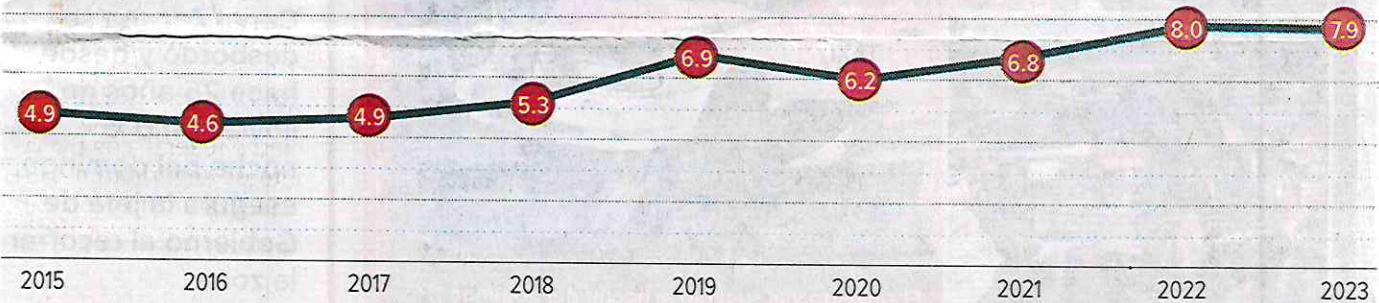
De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del SNSP, los estados de Baja California Sur, Estado de México, Zacatecas, Colima y Nuevo León son los que registran los peores indicadores en incidencia del delito de extorsión. Al respecto queda la duda de si se trata de entidades donde hay una mayor cantidad de denuncias, y como correlato, menor cifra negra; o bien si son aquellos donde realmente la incidencia es la mayor del país. En cualquier caso, se trata de una situación generalizada que genera pérdidas multimillonarias para la población, generalmente la más vulnerable, por la ignorancia y desinformación, ante este tipo de crímenes.



Fuente: elaboración propia con base en los tabulados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al 30 de agosto de 2024

CONSINTIENDO A LOS CRIMINALES

La extorsión es un delito cometido principalmente por grupos de delincuencia organizada que tienen la capacidad de obtener bases de datos y que cuentan con infraestructuras muy importantes para realizar llamadas telefónicas, para "hackear" teléfonos celulares; o bien para suplantar o robar identidades en redes sociales. Las autoridades, siempre varios pasos atrás de los delincuentes, no han atinado a generar una adecuada política de prevención, investigación y sanción de este delito, por lo que, en los últimos años, es quizás el de mayor crecimiento en el número de víctimas y en la magnitud de ganancias ilegales obtenidas, pues la reparación del daño es prácticamente imposible.



Fuente: elaboración propia con base en los tabulados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al 30 de agosto de 2024

que van del 2015 al 2018 la tasa promedio de extorsiones fue de 5 casos por cada 100 mil personas; pero para el periodo 2019-2023, la tasa promedio estimada por el gobierno federal fue de 6.8 casos por cada 100 mil habitantes en el país.

LOS ESTADOS CON PEORES INDICADORES

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

Seguridad Pública, las entidades que tienen los peores promedios de tasas de extorsión para el periodo 2015-2024 son: Baja California Sur, con un dato de 16.5 casos por cada 100 mil habitantes; Estado de México, con 14.7; Zacatecas, 14.5; Colima, con 10.8; Nuevo León, con 10.2; Jalisco, 7.7; Veracruz, 7.5; Morelos, Tabasco y Quintana Roo, 6.9 casos por cada 100 mil personas, y Aguascalientes, con una tasa de 6.6.

GARANTÍA DE IMPUNIDAD

Según datos de la ENVIPE, 2024, levantada por el Inegi, en el año 2023 se estimó un total de 31.28 millones de delitos cometidos; sin embargo, no se denunciaron 29.066 millones, es decir, de los 85,698 delitos que se cometieron cada día, sólo se denunciaron 6,074 delitos diariamente.

Cabe mencionar que del total de delitos cometidos en el país, 4.9 millones

corresponden a los casos de extorsión, es decir, esta tipología delictiva concentra el 15.66% de los delitos que se perpetran cotidianamente en México. Según los datos del Inegi, del total de delitos reportados, no se denunciaron 4.74 millones, lo que significa que la cifra negra en este rubro delictivo es de 96.7%, lo que la ubica, junto con la del fraude, como las dos formas delictivas que menos se denuncian y sancionan en el país.



Foto: Especial

Luis Vizcaíno, exdirector general Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez.

BENITO JUÁREZ

Prisión domiciliaria, por Cártel Inmobiliario

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control del Poder Judicial de la Ciudad de México impuso medidas cautelares a diez empresarios que presuntamente estarían relacionados con el Cártel Inmobiliario de Benito Juárez.

Durante una audiencia ayer en el Reclusorio Norte, el juzgador también definió la

situación jurídica del exdirector general Jurídico y de Gobierno de Benito Juárez, Luis Vizcaíno, a quien le dictó prisión domiciliaria.

El exfuncionario ya recibió una sentencia de cuatro años por el delito de enriquecimiento ilícito derivado de la investigación por corrupción en el sector inmobiliario en esa alcaldía.

Ya hay otros dos exfuncionarios que sentenciados: Ismael Isauro Chalico García, exasesor de la Jefatura Delegacional, y José Ramón, Mayaudón Barón, exsubdirector de Servicios Generales.

A los empresarios José "N", Carlos "N", Guillermo "N", Miguel "N", Carlos "N", Eduardo "N", Sergio "N", Mario "N",

Alejandro "N" y Luis "N", les impuso una firma periódica, una garantía económica y no salir del país.

Todos solicitaron la duplicidad del término constitucional de 144 horas para que su situación jurídica sea definida, por ello será el próximo viernes cuando el juez determine si los vincula o no a proceso.

Al término del acto judicial, los abogados de los imputados salieron sin dar declaración.

Por la investigación del Cártel Inmobiliario suman diez exfuncionarios de la alcaldía y familiares de ellos vinculados a proceso por delitos como enriquecimiento ilícito y se han asegurado alrededor de 60 inmuebles.

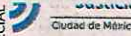


DETIENEN A HOMBRE QUE APUÑALÓ A SU PAREJA

Policías de Investigación (PDI) de la fiscalía capitalina lograron detener a un sujeto señalado como el responsable de agredir a una mujer con un puñal en mayo de 2024 en la alcaldía de Iztapalapa. Será procesado por el delito de feminicidio en tentativa.

La víctima era su pareja sentimental y, según las investigaciones, todo ocurrió derivado de una discusión, pues el agresor iba a ser abandonado. Según los familiares de la mujer, el detenido constantemente la atacaba. ● David Fuentes

ESPECIAL



17 Fuentes